

ACTA N° 18 - 2012.-

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2012.

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 19/06/2012.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Renovación Patente de Alcoholes, Rentas y Patentes.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal.
 - 5.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.
 - 5.3.- Aprobación Asignación Especial Transitoria Departamento de Salud Municipal.
 - 5.4.- Aprobación presentación proyectos PMU Tradicional Segunda Cuota.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 19 DE JUNIO DE 2012.

- Sr. Presidente, en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 17, de 19 de Junio del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

Para conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- MIN. INT. (ORD. RES.) N° 2744, del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, al Sr. Intendente de la Región de la Araucanía, para informar que mediante Resolución Exenta N° 7426/2012, de fecha 12.06.2012, esta Subsecretaría ha dado su aprobación al proyecto del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia, correspondiente a la comuna de Pitrufquén, que se individualiza a continuación:

Comuna	Código PMU-Online	Nombre Proyecto	Monto (M\$)
Pitrufquén	1-C-2012-552	Pavimentación calle 5 de Abril entre P.L.Gallo Norte y Arturo Prat, Pitrufquén	41.884

2.2.- MIN. INT. (ORD. RES.) N° 2768, del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, al Sr. Intendente de la Región de la Araucanía, para informar que mediante Resolución Exenta N° 7345/2012, de fecha 08.06.2012, esta Subsecretaría ha dado su aprobación al proyecto del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Tradicional, correspondiente a la comuna de Pitrufquén, que se individualiza a continuación.

Comuna	Código PMU-Online	Nombre Proyecto	Monto (M\$)
Pitrufquén	1-B-2012-274	Instalación circuitos deportivos bases, en Plaza Los Héroes y Villa Los Ríos II, Pitrufquén.	11.308



2.3.- ORD. N° 097, de fecha 18/06/2012, del Director Regional Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes, Región de la Araucanía, al Alcalde Municipalidad de Pitrufuén, don Humberto Catalán Candía, para informar que el Sr. Jorge Riquelme Venegas, funcionario de esa Municipalidad ha sido designado por el Directorio Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes como Consejero Regional en esta Dirección de Cultura, por un periodo de cuatro años 2012-2016, según resolución N° 1824 de fecha 25 de Abril de 2012.

Solicita otorgar facilidades para que el participe de las reuniones y/o actividades por este Órgano Regional, las cuales serán informadas oportunamente.

2.4.- Carta de fecha 20.06.2012, de la Directiva de Padres y Apoderados Escuela Entre Cerros de Carilafquén, informan el cambio de directiva, y solicitan autorización para modificar la implementación del proyecto; la adquisición de ocho balones de voleibol; por cuatro de futbol y cuatro de voleibol, respectivamente para que sean utilizados tanto por mujeres y hombres, ya que en su proyecto inicial no considero esta distinción.

2.5.- Carta de fecha 26.06.2012, de la Sra. Erodita Uberlinda Trecanao Cuevas, Domiciliada en J.M. Balmaceda N° 1314 de la comuna de Pitrufuén, propietaria de la Patente de Alcoholes "El Copihue" y propietaria de Acciones y Derechos de la propiedad, ubicada en calle Barros Arana N° 311 esquina Palazuelos de esta comuna.

Señala que su local siempre ha cumplido y respetado todas las reglas que exige la Ley N° 19.925 de Alcoholes vigente, manteniendo el Orden e Higiene en el Local Comercial, cumpliendo con todas las disposiciones tributarias y sanitarias vigentes.

Señala que nuevamente la Sra. Miryam Belmar, envió un escrito al Concejo Municipal, pidiendo la caducidad de su patente y posterior cierre del local comercial.

Su molestia radica en el control permanente de Carabineros, que más parece hostigamiento y persecución.

Espera que el o los escritos que ha enviado esta Señora no sean motivo de la caducidad de su fuente de trabajo.

Finalmente manifiesta que no ha tenido ningún tipo de falta a las disposiciones legales que la rigen como contribuyente de este municipio.

2.6.- ORD. N° 579 de fecha 21.06.2012, del Alcalde de la Comuna de Pitrufuén, al Señor Raúl Torrealba del Pedregal, Presidente Asociación Chilena de Municipalidades, en atención a lo solicitado en el Ant., comunica que en la Sesión Ordinaria N° 17/2012, de Concejo Municipal de Pitrufuén, celebrada el día martes 19 de junio del año en curso, se aprobó la Modificación a los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades, por la unanimidad de los señores Concejales en ejercicio y que se encontraban presentes.

Se adjunta la certificación por parte del Sr. Secretario Municipal y Decreto Alcaldicio Exento que la aprueba.

INTERVENCIONES

2.1.- MIN. INT. (ORD. RES.) N° 2744, del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, al Sr. Intendente de la Región de la Araucanía.

- Sr. Presidente, señala que el documento se refiere a la resolución del proyecto de la calle 5 de Abril; tal como saben todos este proyecto se ejecutara a través de un PMU.

Al principio no se hizo el estudio de la calle y lamenta que la persona que batallo tanto tiempo por este proyecto, haya fallecido, don Dagoberto Chaperon Q.D.E.P, quedando otros de los batalladores don Héctor Solís.

Ahora se están terminando las bases para llamar a licitación y en el mes de agosto posiblemente podrá comenzar a ejecutarse este proyecto.

- Concejal Sr. Lizama, solicita copia del documento.



2.2.- INT. (ORD. RES.) N° 27468, del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, al Sr. Intendente de la Región de la Araucanía.

- Sr. Presidente, señala que este es el proyecto que de un principio el Concejal Cuminao tenía ciertos temores en que se instalaran en la comuna, por posibles accidentes que se pudiesen ocasionar, pero en esa oportunidad el señalo que en otras comuna existen este tipo de juegos y que no han escuchado de accidentes ocurridos.

2.3.- ORD. N° 097, de fecha 18/06/2012, del Director Regional Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes, Región de la Araucanía, al Alcalde Municipalidad de Pitrufquén, Humberto Catalán Candía.

- Sr. Presidente, señala que es un honor que un Funcionario de esta Municipalidad integre este Consejo.

2.4.- Carta de de fecha 20.06.2012, de la Directiva del Centro de Padres y Apoderados Escuela Entre Cerros de Carilafquén.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento del Concejo en cuanto al cambio de implementación en este proyecto.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la solicitud presentada.

2.5.- Carta de fecha 26.06.2012, de la Sra. Erodita Uberlinda Trecanao Cuevas, Domiciliada en J.M. Balmaceda N° 1314 de la comuna de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, señala y solicita comentar este documento cuando analicen las patentes en el punto (4.1).

2.6.- ORD. N° 579 de fecha 21.06.2012, del Alcalde de la Comuna de Pitrufquén, al Señor Raúl Torrealba del Pedregal, Presidente Asociación Chilena de Municipalidades.

- Sin comentarios.

* Concejal Sr. Marican, en primer lugar solicita una copia del primer documento, y consulta si es efectivo que la Municipalidad se desligo de este proyecto de pavimentación (Calle 5 de Abril), porque en una plataforma (you tube) aparece un dirigente haciendo mención que ellos en la Municipalidad tuvieron muchas trabas para hacer este proyecto, donde también aparece su colega Lizama. Solicita aclarar la situación en cuanto a ver si efectivamente se siguieron los conductos regulares y el proyecto se hizo por intermedio de la SECPLAC, ya que con este tipo de comentarios la gente reclama y hace comentarios. Además señala que le parece raro que su colega Lizama solicite copia de este documento habiendo sido él quien gestiono supuestamente el proyecto y debería tener la información antes que la Municipalidad.

- Sr. Presidente, señala que todo se gestionó a través de la Municipalidad, y que se pueden revisar las actas, donde se dieron las excusas correspondientes, ya que lamentablemente cuando se llamo a concurso para hacer el estudio de las diferentes calles de Pitrufquén quedo rezagada esta calle y Arturo Prat, por eso la Directora de Obras Sra. Oriana Bonvallet propuso unir los dos comité, lo que finalmente no fue posible. Por ende se llamó a licitación y se le hizo el estudio a la calle, y luego se presento para un PMU. También tiene entendido que la Directiva fue hablar con el Sr. Intendente.

* Continúa Concejal Sr. Marican, señala y se recuerda que en aquella oportunidad, insistieron todos los Concejales en poder incorporarlo en un PMU, por eso le parece muy extraño que el Dirigente realice esos comentarios.

- Sr. Presidente, lamenta que sucedan este tipo de situaciones, todos saben que los proyectos que se presentan no los hacen los Concejales, se canaliza por intermedio de la Municipalidad y eso no se puede cambiar.

* Concejal Sr. Marican, señala que es la misma situación que está sucediendo con la Posta Rural de Quinque, manifiesta que deben ser transparentes en estos temas, ya que todos sus colegas apoyan los proyectos de distintas formas, pero no por conseguirse una hora con el Intendente se van adjudicar la gestión de los proyectos. En este sentido respalda el trabajo de los Funcionarios Municipales, sobre todo cuando hacen bien su trabajo, y más aún cuando la cartera de proyectos de la Municipalidad hoy en día es bastante amplia.

- Sr. Presidente, señala que esto significa que el trabajo de la Municipalidad se está haciendo de buena manera y por eso fue aprobado el proyecto y luego el financiamiento. Si el SERVIU no hubiese aprobado la recomendación del proyecto, el Sr. Intendente no hubiese aprobado el proyecto. Lamenta este tipo de situaciones, ya que en su gestión ha mostrado buena disposición con todos los Concejales.



* Concejal Sr. Lizama, señala que como fue aludido por el Concejal Marican, manifiesta que la idea no es confundirse y no confundir a la gente, porque además considera que solamente la mentira se justifica.

Por otra parte, señala que cuando el Sr. Alcalde se refiere y habla sobre favoritismo, el puede señalar un ejemplo claro que demuestra lo contrario, específicamente cuando se realizó la actividad de We Tripantu en Puraquina Bajo este fin de semana, estando todas las autoridades convocadas, el único Concejal que se quedó sin medio de locomoción fue él, quedó botado literalmente, porque a los demás Concejales los pasaron a buscar a sus propias casas, donde además en esa actividad andaban Funcionarios Municipales, con sus familias y en vehículos municipales. Y en este sentido, señala que el Concejal Reus, alguna vez planteo esta tema, pero se hecho a la broma, y el día domingo tuvo que contar con la gentileza del Secretario Municipal y del Concejal Salazar quien lo vino a buscar cuando iba de camino a la actividad.

Respecto al tema de seguimiento de los proyectos, aclara que los concejales fueron elegidos no tan solo para cumplir las funciones que los obliga la Ley Orgánica Constitucional, sino que también para ayudar a gestionar y hacer seguimiento a los proyectos. Manifiesta que cuando el Concejal Marican, se refiere a su persona y a estos temas, le gustaría que tuviera todos los antecedentes en mano, ya que los proyectos tanto de la Calle 5 de Abril como de la Estación Médico Rural de Quinque, son proyectos que llevaban entre 4 a 5 años de espera, y cuando se dice que el proyecto quedó rezagado, eso se debe a que no se hizo el proyecto de ingeniería, y es por ese motivo la molestia de los dirigentes; le rinde un homenaje a don Dagoberto Chaperon Espinosa quien fue el artífice de este proyecto junto a don Héctor Solís, y después de enterarse que no había sido considerado su proyecto, él los acompañó hacer todas las gestiones para sacarlo adelante, y no tan solo hablaron con el Sr. Intendente, también los acompañó a hablar con algunos Seremis y Directores Regionales, y la última gestión que realizaron fue con el Subsecretario de la SUBDERE, Sr. Flores, quien les entregó los antecedentes, y tenía la priorización de los recursos tanto para la calle 5 de Abril, como para la Estación Médico Rural de Quinque.

Por último manifiesta que nunca se atribuyó la gestión del proyecto, pero si, el haber ayudando a gestionar los recursos, y los antecedentes se lo pueden pedir a los dirigentes, que estuvieron liderando para conseguir el financiamiento, como así también con otros proyectos.

Además señala que si le molesta de sus colegas, es por su trabajo en beneficio de la gente, lo lamenta, ya que él ha trabajado durante todo su periodo como Concejal para ayudar a la gente, y no a última hora tocando puertas para conseguir votos.

* Concejal Sr. Marican, señala que si su colega tiene alguna duda o reparo sobre algún proyecto, tiene que hacer las denuncias correspondiente. Le parece muy raro esta situación, porque siempre manifestaron apoyo hacia estos proyectos, incluidos los funcionarios municipales, es muy necesario ser transparentes, y no escudarse en los Dirigentes, no hablar mal de los funcionarios municipales, y no decir que es la única persona que trabaja en el bien de la comuna, dando por entender que los otros cinco Concejales no hacen nada, pero la ciudadanía sabe bien como son las cosas.

* Concejal Sr. Candía, señala que las cosas no son tan exactas como se dicen, respecto a la actividad del fin de semana, lo invitó la Comunidad, y naturalmente sin movilización incluida, el fue en su vehículo particular y no utilizó vehículo municipal, ya que es compromiso y responsabilidad de cada uno ver la manera de llegar y cumplir con las invitaciones que la gente y las organizaciones hacen.

Respecto a los proyectos, cree que la plata de los proyectos no la entregan ellos, el Concejo nunca puso traba para este proyecto, ni mucho menos del Sr. Alcalde, ha existido una buena disposición de parte de todos ellos y de los funcionarios municipales, los jefes de Departamento siempre lo han atendido bien, y se ha dado cuenta que el trabajo que realizan ellos es con mucha dedicación, debido a eso se logran los proyectos que se financian para Pitrufquén, en ocasiones los Concejales gestionan con las autoridades para ver las posibilidades de apoyar los proyectos, pero el dinero no lo pone el Sr. Intendente, más bien es aprobado por los Consejeros, ya que 8 de 14 son de la Concertación, y a ellos se les pide la atención para los proyectos de la comuna.

Por otra parte manifiesta que los dirigentes de calle 5 de Abril, nunca lo invitaron a una reunión, pero aun así siempre tuvieron como Concejales la voluntad de apoyar su proyecto, de manera urgente para que resultara, hoy en día están pronto al llamado de su licitación.



-Sr. Presidente, aclara la situación mencionado en cuanto al traslado a la actividad de We Tripantu, señalando que como Alcalde de la comuna tiene el derecho de utilizar el vehículo municipal que tiene bajo su custodia, y ese día lo llamó el Concejal Reus y el Concejal Marican y le solicitaron que los llevara a la actividad, porque no disponían de movilización, el Concejal Lizama no lo llamó, y por tanto él no puede andar buscando a cada uno, considera de muy mal gusto el comentario del Concejal Lizama.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- En primer lugar, hace entrega a cada señor Concejal del Informe N° 057 de la Dirección de Obras Municipales sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, desde el 11 al 23 de Junio de 2012, entre los que se encuentran trabajos de; motoniveladora, pool de camiones y retroexcavadora, reparación alumbrado público y otros, entrega de agua potable en varios sectores rurales, y otras actividades del personal.

- Sr. presidente, manifiesta que lamentablemente hace aproximadamente 15 a 20 días, la motoniveladora se encuentra mala y deben llamar a licitación para adquirir los repuestos., esta situación lo tiene muy preocupado para la cantidad de caminos que se deben arreglar; de igual manera han tratado de ir haciendo el tapado de eventos de las calles más complicadas.

3.2.- Por otra parte, manifiesta que cuando se comenzó la construcción del Terminal de Buses Rurales, surgió el rumor con bastante mala intención, que los buses que prestan servicio hacia el sector alto con destino a Temuco, y que trasladan a una gran cantidad de vecinos de ese sector al centro de Pitrufquén; con mucho agrado comunica a los Sres. Concejales que dichos comentarios nunca fueron ciertos, dado a que la gestión como municipalidad, y especialmente la del él como Alcalde, jamás iba a dejar que ese tramo de recorrido no se desarrollara. Por lo tanto, dichas empresas realizarán su recorrido en forma normal, sin problemas. Del mismo modo, comenta que el sector ultraestación también ha sido de su preocupación respecto a este tema, a pesar de que algunas personas transmitan lo contrario, ya que esto se refleja un vez más, en que habrá un recorrido desde Villa La Paz y Eugenio Tuma, ingresando por diferentes poblaciones del mismo sector, con destino a Temuco por Freire a través del puente antiguo. Esta información lo tiene muy contento, ya que significa un tremendo avance nuevamente para todos los vecinos y vecinas de ese sector. Cualquier información con más detalles de estos recorridos, consultar al Director de Tránsito.

3.3.- También comenta que el día Domingo participó en compañía de algunos de los Concejales, en la celebración del We Tripantu, primero en la Comunidad de Chanco, posteriormente en el sector de Puraquina con el We Tripantu comunal, y finalmente en el sector de Carilafquén. Felicita y agradece a todas las comunidades que participaron, por su hospitalidad, cariño y afecto demostrado a este Alcalde, y por la gran organización de esta importante actividad. Del mismo modo, les desea todos sus peñis y lamien tengan un feliz año nuevo, repleto de éxitos, felicidad, esperanza y amor; que sigan en la senda del respeto, trabajo en conjunto y coordinación como lo han hecho durante todos estos años, en donde ha dirigido el destino de la comuna. En este punto, les manifiesta a todas las comunidades que seguirá fortaleciendo el respeto a las tradiciones mapuches con mucha fuerza y cariño.

3.4.- En este mismo punto, informa que mañana Miércoles 27 a las 11:00 horas, en el Gimnasio Municipal y Patio Techado Cubierto, realizaran el Tradicional We Tripantu Municipal, junto a los alumnos y alumnas de las distintas Escuelas y Liceos Municipales, y Particulares Subvencionados, al igual que las comunidades y autoridades mapuches. Están todos cordialmente invitados.

3.5.- Informa también, que junto al Encargado de Emergencias, el día sábado estuvieron en terreno, en el rescate de 4 personas que viven al frente del callejón Plom, producto del mal trabajo realizado, además en forma ilegal que ahí se desarrollaron y que produjeron el problema, desbordándose el río. En este sentido, señala que logro contactarme con el Director de la OREMI, don Fredy Rivas, quien le permitió contratar una excavadora para resolver esta situación.

- Sr. Presidente, señala que llegó un documento, donde se señala que no son muchas las calles que le corresponde a la Global atender.

* Concejal Sr. Lizama, consulta a que se debe que la Global no cubre todas las calles públicas.

- Sr. Presidente, señala que la Dirección Regional de Vialidad, a través del MOP hace un llamado a licitación y le dan la cantidad de kilómetros a licitar.

* Concejal Sr. Reus, comenta que ha visto pasar algunos camiones amarillos de Vialidad, consulta que están realizando.



- Sr. Presidente, señala que hace un mes atrás invito al Jefe Provincial de Vialidad don Rodrigo Toledo y lo llevo al sector de Coipue Bajo hasta Colga, y él se comprometió a reforzar la subida grande que hay en Coipue Bajo, están trabajando y sacando material en Huefel.

* Concejal Sr. Reus, señala que en la Segunda Faja, desde Tres Esquina hacia abajo hay rocas muy grandes, donde se ven perjudicados sobre todo los vehículos más pequeños.

- Sr. Presidente, señala que ese camino le corresponde a Vialidad.

3.6.- También informa, que producto al pésimo trabajo de la Global, en los caminos que les corresponde para su mantención y roces, hoy envió un oficio de reclamo al Seremi de Obras Publicas e Intendente Regional, debido a esta situación, donde muchos de nuestros vecinos de distintos lugares del sector rural han sido afectados. Esto fue informado al Sr. Seremi de Obras Publicas, sin embargo, no han recibido respuesta alguna a esta grave situación. Es por esto mismo, que esperara que durante esta semana o la próxima a más tardar, puedan dar solución a esta problemática, ya que de no ser así, tomará otras acciones a seguir, ya que no puede ser que después de un año sin Global, hoy supuestamente resuelto el problema, y donde el Gobierno paga gran cantidad de recursos a las empresas a cargo de la Global, no se haga el trabajo como corresponde.

Y en este mismo sentido, manifiesta que respecto a los caminos correspondientes a Vialidad, también solicitará que hagan los trabajos rápidamente, dado a que en el sector de las Quemadas Colonia O'Higgins, se produjo un socavón que tiene cortado el camino producto al mal tiempo, donde afortunadamente pudieron actuar con rapidez, colocando las señáleticas correspondientes al peligro en ese lugar, donde aún no hay solución por parte de esta repartición pública. Espera que hoy Vialidad se haga presente en lugar para dar una solución.

3.7.- También comenta que fueron aprobados los recursos para el proyecto que presentaron como Municipalidad para la instalación de circuitos deportivos bases, en plaza Los Héroes y Villa Los Ríos, fue la segunda comuna, por un monto de \$11.308.000. Manifiesta que una excelente noticia, donde ambos sectores, tanto el centro como Ultraestación serán beneficiados.

3.8.- Felicita a la Junta de Vecinos la Unión encabezada por su Presidenta la Sra. Julia Reyes, quienes inauguraron el primer proyecto ganador de la Tercera Versión de Presupuestos Participativos el día sábado. Agradece a la organización, así como también a las demás organizaciones y a las personas en general, por el tremendo entusiasmo emanado con esta metodología de participación ciudadana que he impulsado ya por tercer año. Agradece por el tremendo respaldo y participación.

3.9.- Finalmente, comenta una gran noticia que el día de ayer el pleno del Gobierno Regional dio a conocer, los proyectos ganadores del Fondo Cultura y Deporte, a los cuales postularon distintas organizaciones sociales e hicieron llegar el listado oficial:

Proyecto Cultura Municipalidad de Pitrufquén

Código	Municipalidad	Nombre del Proyecto	Monto
654	Pitrufquén	Más Cultura para Pitrufquén	\$14.980.000

Proyecto Deporte Municipalidad de Pitrufquén

Código	Municipalidad	Nombre del Proyecto	Monto
652	Pitrufquén	Con el Deporte Ganamos Todos	\$15.000.000
653	Pitrufquén	3ra. Festival Costumbristas Intercultural	\$10.540.000

Proyecto Cultura Privado Pitrufquén

Código	Institución	Nombre del Proyecto	Monto
13	Banda de Pitrufquén	Gran "Retreta" a orillas del Río Toltén	3.287.000
531	Junta de Vecinos Faja Maisan	100 Centenarios de Colonos Alemanes (Faja Maisan)	2.250.000
16	Agrupación Cultural Amigos de la Música	Festival de la Voz "Pitrufquén" Tierra de Cenizas, Canto y Danza,	5.000.000
436	Comunidad Ind. Manzanal Ancahuin	Rescatando Nuestra Cultura Indígena	5.000.000



Proyecto Deporte Privado

Código	Institución	Nombre del Proyecto	Monto
391	Club River Toltén	Club River Toltén La Gran Truchada	3.200.000
95	Asociación de Futbol Amateur	Asociación de Futbol Amateur 2012 Pitrufuquén	4.780.000
252	Club Deportivo Camerún	Campeonato Futbol Comunal	5.000.000
334	Club Deportivo Nacional	Campeonato de Futbol Millahuin	4.173.000

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

4.1.- Renovación Patente de Alcoholes, Rentas y Patentes.

- Encargado de Patentes Sr. Adrian Ferrada, presenta el Informe N° 05, de fecha 15 de Junio de 2012, sobre el proceso de Renovación de Patentes de Alcoholes para el periodo **01.07.2012 al 31.12.2012**, Segundo Semestre, con un universo de Patentes de Alcoholes de (95). **Cumplieron (90)**.

Contribuyentes sin cumplimientos para Renovar su Patente **(05)**.-

- a) Señor Eugenio Mena Luengo, Giro Restaurant Letra "C", ubicado en Los Galpones, Rol Patente N° 400046. (Contribuyente Fallecido).
- Sr. Adrian Ferrada, señala que este contribuyente tiene que hacer cambio de Razón Social.
 - Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que la Señora estaba tramitando la Posesión Efectiva.
 - Sr. Presidente, señala que la Sra. Edith está realizando los trámites correspondientes, y se acercó a la Municipalidad para ser asesorada.
 - Sr. Adrian Ferrada, señala que se debería dar más plazo.
 - * Concejal Sr. Lizama, sugiere aplicar el mismo criterio que se utilizó con la Patente de los Cipreses el año pasado, para darle mayor oportunidad de solucionar su problema.
 - Secretario Municipal, señala que si no cumple con todos los antecedentes no se puede otorgar la patente.
 - * Concejal Sr. Cuminao, señala que Sra. Edith (Viuda) fue mal asesorada ya que esta patente es ilimitada, por tanto no debía hacer Posesión Efectiva.
 - * Concejal Sr. Salazar, solicita comunicar a la Sra. Edith esta situación.
 - * Concejal Sr. Marican, señala su intención es dar todas las posibilidades para que este contribuyente pueda regularizar la documentación.
 - * Concejal Sr. Candía, manifiesta que no siempre lo legal es justo, y que para ella lo justo sería seguir trabajando, pero ellos como Concejales deben ceñirse a la ley deben caducar la patente.
 - * Concejal Sr. Lizama, manifiesta que dándole la posibilidad de regularizar sus documentos, por el momento vota por caducar la patente.
 - * Concejal Sr. Salazar, señala poder darle todas las posibilidades y asesorarla para que pueda volver a obtener su patente.

*Señores Concejales, aprueban por unanimidad, eliminar la Patente de Alcoholes, Giro Restaurant Letra "C", del Sr. Eugenio Mena Luengo. Una vez regularice la situación se podrá tramitar.

- b) Señora Betzy Gallegos Escalona Rut. N° 8.744.742-1, Giro Expendio de Cerveza y Sidra Letras "F", ubicado en calle Blanco Encalada N° 439, Rol Patente N° 400049, (Sin Opiniones de Junta de Vecinos).
- Sr. Adrian Ferrada, señala que la Sra. Betzy Gallegos solicitó la opinión de la Junta de Vecinos, pero ellos se negaron a dar una opinión.
 - Sres. Concejales aprueban por unanimidad, renovar la patente de la Sra. Betzy Gallegos Escalona, Giro Expendio de Cerveza y Sidra Letras "F", considerando que la opinión de los vecinos no es vinculante.



c) Señor Igor Alfredo Colipan Rachel Rut N° 11.354.470-8, giro Minimercado de Bebidas Alcohólicas Letra "H", Rol Patente N° 400112, (Pendiente otorgamiento de Traslado a Fco. Bilbao N° 818).

- Sr. Adrian Ferrada, señala que esta patente fue aprobada en la sesión anterior de Concejo Municipal de fecha 19.06.2012.

d) Señora Claudia Margarita Troncoso Barra Rut N° 12.989.989-1, giro Deposito de Bebidas Alcohólicas Letra "A", Rol Patente N° 400166, (Pendiente Otorgamiento de Traslado a Camino a Toltén N° 147).

- Sr. Adrian Ferrada, de igual manera señala que esta patente fue aprobada en la sesión anterior de Concejo Municipal de fecha 19.06.2012.

e) Señor Rodrigo Edgardo Oporto Rivas Rut N° 14.024.141-5, Giro Cantina Letra "E", Rol Patente N° 400080, (Patente Sin Funcionamiento, aplica Dictamen N° 1310 de fecha 11/01/2010).

- Sr. Adrian Ferrada, señala que esta patente no cuenta con un espacio físico, por lo tanto, no se puede renovar.

* Concejal Sr. Salazar, consulta si en la eventualidad que el contribuyente con el tiempo contara con espacio físico, se le podría renovar la patente.

-Sr. Adrian Ferrada, señala que la renovación es hasta el 30 de junio.

* Concejal Sr. Lizama, señala que si al contribuyente le quitaron el local o simplemente dejo de funcionar.

-Sr. Adrian Ferrada, señala que dejo de funcionar.

* Concejal Sr. Reus, consulta de qué manera se efectúan los remates.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que se publica el remate de la Patente en la Pagina Web de Municipalidad, en el diario, mediante avisos o carteles, etc.

* Concejal Sr. Marican, señala que de acuerdo lo informado por el encargado de Rentas y Patentes, esta de acuerdo con el remate de esta patente de alcoholes.

* Concejal Sr. Candía, de igual manera aprueba el remate de la patente.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba el remate de la patente.

* Concejal Sr. Reus, aprueba el remate de la patente.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba el remate de la patente.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba el remate de la patente.

* En consecuencia Sres. Concejales aprueban por unanimidad enviar a remate la Patente de Alcoholes, Giro Cantina Letra "E", del Sr. Rodrigo Edgardo Oporto Rivas, por no reunir todos los antecedentes.

Se hace presente que según Oficio N° 388, de fecha 04 de Mayo del 2012, se solicito al señor Juez de Policía Local, Informe de relación de Infracciones, a locales amparados con Patente de Alcoholes, lo cual a la fecha no se ha tenido respuesta alguna.

Con fecha 06 de Junio del presente se recepcionó Reclamo escrito por Cantina, ubicada en calle Barros Arana N° 311, a nombre de Doña Erodita Trecaño Cuevas, denunciado por Doña Miriam Gloria Belmar Zapata.

- A continuación Sr. Presidente somete a aprobación del Concejo las 90 patentes que cumplieron con todos los antecedentes solicitados.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad las 90 patentes que cumplieron con los requisitos para funcionar.

* Concejal Sr. Cuminao, solicita tener en consideración los antecedentes que aparecen en la carta enviada por los vecinos.

* Concejal Sr. Marican, señala que también está al tanto de los reclamos de los vecinos e interiorizado en el tema.



5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria Municipal.

- DAF, Sra. Mónica Rivera, presenta a los Sres. Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria Municipal.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.Cuenta	Aumenta	MS
05	03	002	999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	9.280.-
08	02	006		Reg. De multas de Trans. No pagadas, de beneficio de Otras comunas.	1.476.-
08	04	001		Arancel al Registro de Multas de Transito no Pagadas	164.-
15	01			Saldo Inicial	2.058.-
TOTAL MS					12.978.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Ítem.	Asig.	Sub.Cuenta	Aumenta	MS
21	04	004		Prestaciones de Servicios Comunitarios	1.200.-
22	11	002		Cursos de Capacitación	1.000.-
24	01	007		Asistencia Social a Personas Natural	4.000.-
24	03	100		A Otras Municipalidades	3.534.-
26	04	001		Arancel al Registro de Multas no Pagadas	164.-
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	2.000.-
31	02	004	014	Estudios Pavimentación Participativa año 2012.	1.080.-
TOTAL MS					12.978.-

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria – DAF.

5.2.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.

- Encargado de Finanzas Salud Municipal, Sr. Miguel Guzmán, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna de Pitrufuquén, el Proyecto Modificación Presupuestaria N° 3/2012, del Departamento de Salud Municipal.

PRESUPUESTO DE INGRESO

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
15		SALDO INICIAL DE CAJA	34.100
		TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESO	34.100

PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	MILES DE \$
21	01	PERSONAL DE PLANTA	7.500
21	02	PERSONAL A CONTRATA	9.100
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	9.500
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.500
22	05	SERVICIOS BASICOS	1.500
29	04	ADQUISICIÓN ACTIVO NO FINANCIERO	4.000
		TOTAL AUMENTO DE PPTO. DE INGRESO	34.100

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la Modificación Presupuestaria Departamento de Salud.



5.3.- Aprobación Asignación Especial Transitoria Departamento de Salud Municipal.

- Encargado de Finanzas Salud Municipal, Sr. Miguel Guzmán, solicita autorización con aprobación del Concejo Municipal, conforme lo establece el Art. 45 de la Ley N° 19.378, la cancelación de una Asignación Especial Transitoria, para los funcionarios que se indican:

Nombre Funcionario	Cargo	Lugar de Desempeño	Monto a Aprobar
MAURICIO URRRA ULLOA	ADMINISTRATIVO	DPTO. DE SALUD	\$ 50.000.-
JORGE MONTES CHEHUAICURA	AUXILIAR DE SERVICIO	DEPTO. DE SALUD	\$ 50.000.-

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad Asignación Especial Transitoria Departamento de Salud Municipal, solicitada.

5.4.- Aprobación presentación proyectos PMU Tradicional Segunda Cuota.

- Sr. Presidente, manifiesta que son \$14.000.000, que aporó el Gobierno Regional, más el 10% de aporte Municipal, daría una suma de 15.500.000 aproximadamente, para ejecutar estos proyectos.
- SECPLAC Sr. Rodrigo Sandoval, señala que se requiere la aprobación del Concejo Comunal, para la postulación de dos Proyectos al Subprograma Tradicional 2ª Cuota a la SUBDERE:

Nombre de los Proyectos:

“Extensión Red Agua Potable Rural y Construcción Cierre Perimetral Cancha Villa Reserva Mahuidanche”, por un monto total de M\$7.764, la postulación es por un periodo de 2 meses, Administración Directa.

Este proyecto beneficiará a 15 familias que no están conectados a la red de agua potable, y que no se pudieron conectar a la Red de Faja Maisan, y esta es la única forma de conectarlos a la red que actualmente existe en Villa Reserva Mahuidanche, el trabajo sería desde el puente hasta Faja Maisan Poniente. El aporte solicitado de M\$7.058 y un aporte municipal de M\$706, el costo total es de M\$7.764, con una duración de 2 meses y es por Administración Directa.

El otro proyecto corresponde al “Cierre Perimetral Sede Villa Los Lagos, Mejoramiento casa Parcela Municipal y Adquisición Tapas de Cámaras en diversas calles de Pitrufrué”. El aporte solicitado a la Subdere es de M\$6.942 y un aporte municipal de M\$1.572, el costo total es de M\$8.514, con una duración de 2 meses y es por Administración Directa.

-Sr. Presidente, manifiesta que es el Concejo quien debe autorizar para poder utilizar estos recursos en la postulación de los proyectos anteriormente presentados. El primer proyecto es para el mejoramiento y cierre perimetral de la Cancha, y solucionar el tema de abastecimiento de agua a 15 familias del sector de Mahuidanche, ya que lamentablemente tuvieron inconveniente con el mejoramiento del sistema de agua Potable en Reserva Mahuidanche, que significa esperar mucho tiempo (más de un año), y por eso solicitan la aprobación de este proyecto.

El otro proyecto se trata del Cierre perimetral de la sede de Villa Los Lagos, el Mejoramiento de la casa de la Parcela Municipal y adquirir tapas de cámaras para diversas calles de la comuna, para evitar los problemas que se puedan generar con los transeúntes.

* Concejal Sr. Lizama, consulta por el presupuesto que no viene adjunto al informe, y respecto a las tapas de colectores de aguas lluvias, considera que es necesario hacer un catastro de las tapas que faltan en la comuna, ya que cree que con este proyecto sería posible solucionar en 100% este tema.

- Se hace entrega de los presupuestos estimativos de ambos proyectos a señores Concejales.

- Secplac Sr. Sandoval, señala que son alrededor de 25 cámaras.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que no entiende la idea, y que se supone que la estructura será de ángulo de fierro con revestimiento de hormigón.

- Secplac Sr. Sandoval, señala que las tapas serán de fierro.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que discrepa en cuanto al tipo de material que se utilizara para hacer las tapas, porque las tapas que se hicieron anteriormente no duraron mucho, los vehículos pasaban por encima y se quebraban. Señala que según los recursos que se invertirán debiesen ser de un mejor material.

- Secplac Sr. Sandoval, señala que el Concejal tiene razón, y que la estructura será de metal, y la perfilaría metálica para que quede bien puesta.



- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que las tapas que van sobre la calzada serán de fierro y las tapas que van sobre la acera serán de estructura metálica y losa de hormigón armado.
- Secplac Sr. Sandoval, solicita que los Sres. Concejales le puedan hacer llegar los listados de calles donde faltan tapas.
- Sr. Presidente, señala que la Sra. Oriana Bonvallet ya realizó un catastro.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad los proyectos presentados para PMU Subprograma Tradicional Segunda Cuota.

6.- INCIDENTES.

6.1.- Concejal Sr. Cuminao, en primer lugar, señala que ha tenido consultas de varias personas en relación a que las puertas del Municipio se abren a las 08:00 de la mañana, pero la atención al público comienza recién a las 09:00 horas, la gente reclama mucho por esta situación. Sugiere que cada oficina coloque un cartel indicando la hora de atención al público y colocar un letrero en la entrada principal de la Municipalidad señalando que la atención al público comienza a partir de las 09:00 horas.

En otro tema, sugiere ver la posibilidad de arrendar una motoniveladora para dar solución a los problemas urgentes de caminos que hay en la comuna, porque hay calles que están en pésimas condiciones, la idea es buscar fondos de emergencia y arrendar una motoniveladora por un par de días, para dar solución a los caminos del campo como Loica y Chada, y a las calles de Pitrufrquén más urgentes.

- Sr. Presidente, señala que ya está autorizado realizar esa gestión, y comenta que muchas veces la gente lo increpa en la calle, creyendo que los arreglos de los caminos depende solamente de él, pero a veces no es tan así.

* Continúa Concejal Sr. Cuminao, manifiesta que sería bueno informar por radio que la motoniveladora esta mala, y que el sistema de licitación por el Portal Chile Compra demora mucho, pero que se está haciendo la gestión. Además insiste en que el camino de Loica y Chada están en muy malas condiciones.

En otro tema comenta que el poso lastre de Chada parece una piscina, y consulta a donde pueden sacar material.

- Sr. Presidente, señala que tienen posibilidad de comprar material en el sector de Huefel.

* Continúa Concejal Sr. Cuminao, señala que como experiencia para el próximo año, la Municipalidad pudiese acopiar material antes de que se llene el pozo lastre con aguas lluvias.

- Sr. Presidente, señala que el Concejal tiene mucha razón, y que tendrán presente su sugerencia para el próximo año.

6.2.- Concejal Sr. Lizama, consulta por un beneficio para las Municipalidades incluidos Pitrufrquén, por el tema de emergencias en cuanto a la sequía, donde fueron favorecidas alrededor de 11 comunas de la región, donde además manifiesta que personalmente fue a solicitar que se considerase a Pitrufrquén entre las comunas dañadas por la sequía. Manifiesta que a través de INDAP salieron los resultados por este concepto, y consulta ya que hay un beneficio de 150 kilos de semilla y 150 kilos de fertilizantes para cada persona, pero resulta que Carahue tuvo 917 beneficiados, Cunco 629, Chol Chol 1061, Teodoro Schmidt 1.746, Imperial 999, Puerto Saavedra 431 y Pitrufrquén tuvo solamente 36 beneficiados. Por ende cree al igual que la gente que no se hizo bien el catastro de damnificados.

- Sr. Presidente, responde que la gente de la comuna, la única ayuda que recibió y que incluso fue entregada en el Gimnasio Municipal, fueron sacos de sales minerales. Además manifiesta que puede hacerle llegar la información del catastro comunal que se hizo a través de la OMIL, del cual aún no han recibido respuesta, ya que se hizo un muy buen trabajo.

* Concejal Sr. Lizama, considera importante dar alguna explicación sobre todo a los agricultores.

En otro tema, señala que hay un trabajo que está pendiente hace varios años, que corresponde al ensanchamiento del Camino Quinque a Mahuidanche Km. 7, que en alguna oportunidad se cortaron arboles que estaban en el camino, los dirigentes de las diferentes organizaciones comunitarias del sector, hablaron con él y en una visita en terreno le mostraron el problema que existe en el camino, donde alcanza a pasar solo un vehículo en ese tramo. Por este tema realizó algunas gestiones a nivel de Intendencia, MOP, INDAP y la CGE, donde lamentablemente muchas veces los documentos se traspapelan en los escritorios, por tanto hizo partícipe al Sr. Intendente por la demora, y finalmente le llegó respuesta del trámite y le solicitaron que pudiera coordinar con la empresa eléctrica del lugar (SAESA), donde solicitan el compromiso municipal para poder realizar los trabajos.



Por último comenta que la semana pasada fue junto a un monitor de una escuela de Fútbol de Pitrufuén a una entrega de implementación deportiva, ya que la Institución de Unión San Francisco de Millahuin, por intermedio de la Asociación Rural del Fútbol, consiguieron una Escuela de Fútbol a través del IND, y fueron a recibir implementación a Temuco, donde además conoció a la Entidad CESPAD, que realiza campamentos de inviernos, y le ofrecieron este programa para los niños de Pitrufuén.

En resumen señala que el beneficio se perdió, ya que según el argumento del DAEM en representación del Sr. Alcalde de la comuna, le señaló que no podían facilitar la infraestructura del Internado del Liceo Ciencias y Humanidades para tal actividad, rechazando el beneficio para 80 niños de la comuna; donde además le habían ofrecido un Data Show y un computador para los pequeños.

Personalmente se molestó por esta respuesta, ya que por haber sido él la persona que gestionó el beneficio, se rechazó esta actividad en beneficio de los niños durante las vacaciones de invierno.

- Sr. Presidente, señala que existía un acuerdo entre la Directiva Centro de Padres y Apoderados, el Director del Liceo y el DEM, ya que cada vez que se prestaba el Internado para actividades, siempre se presentaban inconvenientes a posterior. Por eso se determinó no facilitar las dependencias del Internado Ciencias y Humanidades desde marzo a diciembre, no así en temporada de verano donde generalmente es facilitados a instituciones de adultos mayores, que por los demás son personas mucho más responsables.

- DAEM Sr. Juan González Tapia, señala que las razones por las cuales no acogió la solicitud del Concejal, se debe a dos razones, una de ellas es lo que planteó anteriormente el Concejal Lizama, y la segunda razón se debe a que los tres internados de la comuna están sujetos a una Normativa Ministerial que tiene que ver con la separación de los niveles, ya que son pabellones abiertos, tal como el caso del Internado del Liceo de Comuy donde hay estudiantes con 21 años de edad y estudiantes de 12 años, situación que le parece que no es seguro. Por lo tanto, señala que en el periodo de vacaciones de invierno los internados del Liceo de la Frontera y del Liceo Ciencias y Humanidades trabajaran en la separación de los dormitorios, por tanto la actividad que venga en adelante no podrá contar con estas dependencias. La otra razón se debe a que existe un compromiso con la Directiva de Centro de Alumnos y los Apoderados de no prestar el Internado desde el mes de marzo hasta el mes de diciembre de cada año para resguardar la seguridad de los estudiantes y la infraestructura misma.

Señala además que en el FAGEM se presentará una iniciativa para separación de los dormitorios y la habilitación de estos, entendiendo además que la capacidad de los internados es de 56 alumnos y no de 82, el mobiliario no es adecuado. En todo esto se trabajara en vacaciones con fondo FAGEM, señala que como Director de Educación le interesa la seguridad de los niños.

Da a conocer también que en el caso del Internado de la Escuela Ammillan están trabajando en un proyecto para la modificación del internado y para poder obtener la autorización de funcionamiento que hoy no tiene.

6.3.- Concejal Sr. Candía, en primer lugar manifiesta una solicitud de los vecinos de Colonia O'Higgins, donde necesitan el mejoramiento del camino que ellos llaman variante, desde la sede hacia arriba y que se junta con el camino cerca de don Juan Coliman.

- Sr. Presidente, señala que producto a lo ocurrido con el camino, hoy no puede pasar ningún vehículo pesado, ya que está muy peligroso y mientras no intervenga vialidad, quien tendrá que expropiar para ensanchar el camino, no podrán trabajar en ese sector; pero una vez que se solucione el problema de acceso podrán dar solución a los vecinos de Colonia O'Higgins.

* Concejal Sr. Candía, solicita informar a la comunidad de esta situación.

* También manifiesta que le solicitó a un profesor de la Universidad Católica de Temuco, para que lo contactara con la persona indicada para hacer un convenio para la preparación de los Alumnos a la PSU, ya sabe el nombre de la persona y verá la posibilidad para hacer un acuerdo con capacidad de 30 a 40 alumnos para que se preparen para rendir esta prueba y así tengan más posibilidades de quedar en alguna Universidad.



6.4.- Concejal Sr. Marican, Manifiesta que apoya el comentario de su Colega Cuminao, respecto a las solicitudes de los vecinos del Sector de Loica y de Primera Faja, Coipue Bajo, en cuanto a la moto niveladora.

* En segundo lugar manifiesta su preocupación respecto a lo sucedido con las últimas lluvias en la comuna, y manifiesta poder hacer el estudio a final de la calle Los Trapenses ya que no tiene sistema para evacuación de las aguas lluvias y es una situación muy compleja para los vecinos. Solicita hacer lo antes posible el estudio o la evacuación de las aguas, ya que es muy complicado para el tránsito de los niños.

* En tercer lugar hace presente una solicitud formal en relación a lo hoy en día está sucediendo en Villa Independencia donde hay vecinos que se han visto muy afectados por la forma natural como se emplazo la población y la acumulación de las aguas, sobre todo en la calle que colinda con el sitio del Sr. Larrondo, esta situación se complico más cuando el propietario facilito hacer un relleno en ese terreno, ya que antes existía un canal que con el relleno se perdió y no se puede evacuar las aguas. Solicita ver la posibilidad de intervenir ese terreno particular, o ver si el propietario les permite hacer nuevamente un canal, o por ultimo ver la posibilidad de contratar una máquina excavadora para hacer un pozo con drenaje.

6.5.- Concejal Sr. Salazar, señala que en la mañana vino una Señora en representación de don Florencio Huenchullan, a hablar con el Sr. Alcalde, pero no pudo, por tanto converso con el Sr. Jaramillo por el tema de una solicitud de arreglo de camino vecinal en el sector Quinta Faja Colga, que en Concejo el Sr. Alcalde, manifestó que debido a la distancia les complicaba ir a realizar las mejoras a ese sector. Solicita buscar la forma de arreglar el camino a esta familia.

- Sr. Presidente, señala que debido a los costo que significa el traslado de un camión a ese sector han convenido con los demás vecinos, la posibilidad de buscar a alguien más cercanos con pozo lastre y ellos adquirir el ripio, para que la Municipalidad envíe los camiones para trasladar el material. La Sra. Silvia Quiñena, tiene conversaciones con una persona que tiene pozo lastre hacia Ñancul (de 6 a 5 Km.), y en ese sentido, manifiesta que tiene hablado con la DAF adquirir de forma directa 30 camionadas de material.

Además señala que los dirigentes del sector hicieron llegar una nomina para solucionar los problemas, en el sector de Puraquina hay material acopiado que la Municipalidad puede adquirir hasta 3 UTM y lo demás lo compraran los vecinos.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que al parecer esta familia no pertenece a la Comunidad.

* En segundo lugar manifiesta que don Juan Cariman Panguil, del sector Molco también le solicito arreglo de camino. Don Patricio Harén Jaramillo, del sector Loica, tiene a su suegro postrado (Rolando Urra) y necesita realizar arreglo del camino.

También manifiesta que los vecinos de Filoco solicitan arreglar el camino publico porque está en pésimas condiciones.

- Sr. Presidente, señala que ese camino corresponde a Vialidad.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que la Junta de Vecinos Los Cruceros solicitaron el arreglo de un foco de la iluminación publica.

- Sr. Presidente, manifiesta que la orden es instalar dos focos en ese callejón.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, consulta si se le dio carta respuesta a la Junta de Vecinos Teniente Merino, en cuanto, a que no se iba entregar en comodato el terreno que solicitaba el Club River Toltén en ese sector para construir una sede.

- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, señala que ya se le envió respuesta.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que la Sra. Gladys Pérez del sector de Mahuidanche, solicita alcantarillado, ya que en época de invierno prácticamente tiene que salir en bote de su casa.

- Sr. Presidente, señala que así como a la Sra. Gladys que le han arreglado y llevado materiales hasta su misma casa en varias oportunidades, hay mucha gente que también tiene complicaciones.

* Concejal Sr. Salazar, señala la Sra. Mirka Zapata y don Felipe Colimil Huenqueo, también solicitan arreglo de camino vecinal.

- Sr. Presidenté, señala que los casos específicos, estuvieron trabajando como 10 días en Reserva Raín no entiende porque la gente no se acerca a los choferes, aprovechando que la maquinaria está en su sector.

* Concejal Sr. Salazar, señala que no toda la gente participa de las organizaciones sociales, por tanto hay mucha gente que queda a la deriva.



6.6.- Concejal Sr. Reus, señala que respecto a lo que mencionaba su colega Cuminao sobre el letreiro de horario de atención al público sería muy bueno que el Administrador Sr. Jaramillo pudiese informar los horarios de atención de la Municipalidad en el programa contacto comunal. Y respecto a lo que señalaba su colega Marican sobre al anegamiento de Villa Independencia, considera que se podría hablar con don Bernardo Larrondo, porque seguramente ese sector lo va a vender para hacer poblaciones.

- Sr. Presidente, manifiesta que el Sr. Larrondo siempre ha tenido muy buena disposición. También señala que hace tiempo atrás solicito unas alcantarillas para la familia Duran en la Segunda Faja Mune.

* Respecto a los caminos, señala que todos están consciente de los problemas que hay con las maquinarias, por lo mismo, manifiesta que se comunicará con el Director de Vialidad para ver si puede enviar maquinaria para arreglar los caminos más complicados como Filoco y Loica que están en pésimo estado.

- Sr. Presidente, señala que en la semana tuvieron que enviar maquinaria al sector de Coipue Bajo donde se corto el camino y tuvieron que instalar en tres partes alcantarillas.

* Concejal Sr. Reus, señala ver la posibilidad de solicitar a Vialidad poner hormigón en el lado de las alcantarillas donde pega más fuerte el agua lluvia.

- Sr. Presidente, finalmente, señala que el día viernes 29 de Junio, se realizará el Cierre de los Proyectos de Seguridad Ciudadana año 2011, donde está invitado el Sr. Intendente Regional, en el Auditorium del Centro Cultural, a las 16:00 horas.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 12,50 horas.


H.C.C.
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE


Osvaldo
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL